EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ – ANTIOQUIA, QUIEN HACE LAS VECES DE JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR QUE

No existe personal suficiente en la planta de cargos de la administración municipal de Vegachí, para realizar las actividades de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS, ACTIVIDADES FISICAS Y EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACION ESPECIAL DE INTEGRACION COMUNITARIA E INFANTIL DEL DIA DE HALLOWEEN, ORGANIZADAS POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y QUE SE DESARROLLARAN DEL MUNUNICIPIO DE VEGACHI ANTIOQUIA

De igual manera se hace constar que una vez revisados los requisitos de capacidad técnica establecidos en los estudios previos y la documentación aportada por el contratista, el mismo, es idóneo para la ejecución de las actividades descritas.

Se expide en Vegachí-Antioquia a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026

JULIÁN RAMIRO ARBOLEDA AMYA
Secretario General y de Gobierno
(jefe de personal)

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Henry David Díaz-Abogado de contratación		23/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			